

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

MINISTERIO DE TRANSPORTES Y MOVILIDAD SOSTENIBLE

41351 *Anuncio de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife referente a modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular la entidad TALLERES RODAJE S.L.*

En la sesión celebrada por el Consejo de Administración de la Autoridad Portuaria de Santa Cruz de Tenerife en fecha 30 de octubre de 2025, en uso de las facultades que le confieren los artículos 30.5.n, 85 y 88 del Real Decreto Legislativo 2/2011, de 5 de septiembre, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley de Puertos del Estado y de la Marina Mercante, se acordó autorizar la modificación sustancial de la concesión administrativa de la que es titular la entidad Talleres Rodaje, S.L. para la ocupación de una nave ubicada en la parcela 6 de la Dársena Pesquera del Puerto de Santa Cruz de Tenerife, destinada a la instalación de un taller para reparaciones navales e industriales, por ampliación de superficie ocupada, pasando de 1.246 m2, a 1.735,23 m2.

Lo que se publica para general conocimiento.

Santa Cruz de Tenerife, 4 de noviembre de 2025.- El Presidente, Pedro Suárez López de Vergara.

ID: A250051670-1